

A buena hora mangas verdes y Lágrimas de cocodrilo

Comunicó anoche por teléfono un extracto del discurso del señor Lerroux; y nos apresuramos a tomar de él tres afirmaciones que merecen contestación cumplida.

Estas afirmaciones son: que a poco de proclamarse la República, afortunadamente, ocurrió el hecho lamentable que hizo la riqueza espiritual de España; la quema de los conventos. Otra afirmación fué el declarar que es justo reconocer que la Iglesia soportó con resignación dolorosa los terribles desastres. Y que entonces el Gobierno tenía autoridad, popularidad y fuerza.

Es de necesidad salir al paso al señor Lerroux, que derrama lágrimas de cocodrilo, para que sus hábiles recursos no sorprendan la buena fe de gentes de buena voluntad, y queden estas afligidas; esperando algo provechoso, para la Iglesia y para la Patria, del jefe republicano-radical completamente laico.

Es verdad que, en el Gobierno provisional revolucionario, que presidió el actual presidente de la República, señor Alcalá Zamora, el señor Lerroux fué el responsable más directo y principal del incendio de iglesias, conventos, Casas de beneficencia, de virtud, de arte, ciencia, progreso, cultura y sacrificio, en cuanto ministro de la Gobernación, pero todos y cada uno de los ministros que constituyeron aquel Gobierno revolucionario, incluido el señor Lerroux, fueron y son solidarios y mancomunadamente responsables de aquellos actos de criminal barbarie que llenaron de asco y de horror a todos los pueblos de la tierra. Y sin prevención y sin represión justa. De esta terrible impunidad es también gravemente responsable el señor Lerroux.

Lo que acontece es que el señor Lerroux quiere echar fuera de sí el borrón de ser una de las principales causas de ese hecho, como el de la semana trágica de Barcelona, y todos los espantosos hechos del vandolismo revolucionario. Pero ¡no puede ni podrá desahucarse del inmenso borrón ni de la gravísima responsabilidad que sobre él inciden por las propagandas revolucionarias que él y los suyos ejecutaron, y salvaron para descafeinar, desmoralizar e insubordinar a parte del pueblo, convirtiéndole en el estado de infelicidad y desventura en que se encuentra; y sin otro móvil por parte de aquellos corruptores del pueblo, que el afán de dominar.

Aunque el señor Lerroux hubiera concebido la loca idea de provocar la felicidad de España, empleando tan reprochables medios, para hacerse dueño del Poder, no pudo licitamente poner éstos en práctica.

Si justo es el reconocimiento de la sublime resignación de la Iglesia ante los terribles actos de destrucción

mentados, NO PUEDE SER SINCERAMENTE LA DECLARACION DELERROUX tan a última hora, hecha cuando aspira al Poder y no ve fuerzas, en que apoyarse, como no sea en la derecha; porque las populares, que van por la izquierda, han sido lanzadas a la mayor desesperación, por habérselas arrebatado la idea de Dios, y de ultratumba, de la fe católica, único fundamento para que surja en las almas la santa resignación.

Además, señor Lerroux, si lamentabilísimo son aquellos estragos, aun les superan, por su generalidad y número, los causados con las leyes votadas en el Parlamento por los Lerrouxistas al lado del Gobierno. De todos los barbaros y destructores efectos de las disposiciones legales vigentes en punto a fe, familia, enseñanza, propiedad, etcétera, son causa el señor Lerroux y todos los suyos como los azules, socialistas y radicales-socialistas. Todos iguales y todos peores. Respecto a que en aquel entonces, cuando el señor Lerroux fué poder en el Gobierno revolucionario, existía autoridad, popularidad y fuerza, diremos que las circunstancias eran muy otras por existir una verdadera alicuación en las masas, una verdadera alicuación que lea todo su reparar en su conveniencia, por las propagandas desahucadas, y creían en la SALVADORA República. Pero, el Gobierno de los incendios predichos, que lamenta el señor Lerroux—caído en grave inconsciencia—y de las represiones barbaras y inhumanas de la casa de Cornelio, en Sevilla, CANONADA brutalmente sin necesidad y de las persecuciones a los priados, católicos y perdicidos, y de la Constitución republicana que destruyó todo el régimen secular y católico-tradicional que hizo de España el primer pueblo del globo, ni tuvo autoridad ni otra popularidad ni fuerza que la de parte de las masas, las más dadas (o los desesperados de las de arriba) engañadas; como hoy lo procuraban con nombres en sus estomagos, lágrimas en sus ojos y horror en sus almas.

Todo eso a un tiempo, señor Lerroux; cuando se inició la revolución; cuando formaba parte del Gobierno; cuando, con su ayuda y votos, iban formando la Constitución y todas las leyes que han descafeinado a España.

Las derechas creemos al señor Lerroux mal mayor; porque, con ciertos tonos de templanza y de orden MERMAMENTE EXTERNO, afanzará el ferrouxismo todo lo que veamos trepidar y conmoverse.

Claro es que por no mucho tiempo; porque las propias causas producen los mismos efectos.

S. CARRASCO.

Juventudes Católicas Parroquiales

PARROQUIA DE SAN GIL ABAD

Se ruega encarecidamente a todos los jóvenes de ambos sexos que han dado su nombre para la creación de la Juventud parroquial de San Gil, acudir mañana domingo, a las tres y media de la tarde, a dicha Iglesia, con el fin de ultimar los preparativos para la gran solemnidad religiosa de la inauguración, que se celebrará el día 12. Se suplica también con todo interés a los jóvenes que no hayan recibido invitación ni boletín de inscripción y sientan simpatía por esta hermosa obra, manden su adhesión con la mayor premura.—El Comité.

La mejor calidad en vermohuts

Viuda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27

INFORMACION MILITAR

Del «Diario Oficial» del jueves

Se concede el retro para Huerta de Rey a guardia civil de la Comandancia de Burgos, Baltasar Molinero López. Idem para Logroño al capitán don Mechor Najera Sanchez, afecto al Centro núm. 11.

Se destina al capitán de Artillería don Enrique Rodríguez Carmona, del regimiento núm. 11 al 9 (voluntario) Idem al teniente Emilio Lorenza de la Vega, del 9 al 11 (voluntario).

Idem al teniente don Jesús Durana Ugartondo, disponible en la 6.ª división al Batallón de Montaña, núm. 2.

Idem al veterinario primero don Pedro Ruiz Magari, al regimiento de Cazadores de Caballería núm. 4.

Idem al comandante de Artillería don Pedro Madrigal Concellón, al 11 ligero.

Idem al 1.º don José Brandaris de la Cuesta, disponible en Burgos, al 12 ligero.

Idem al capitán don Luis Ramírez Arroyo, de disponible en Logroño al 11 ligero.

Idem al teniente don Juan Barinaga disponible en Badajoz al 11 ligero.

Idem al subayudante don Teodoro Díaz Rodríguez, de la brigada de Artillería de la 6.ª división a la misma.

Idem al brigada don Daniel Achia San Miguel, del Parque divisionario número 6 a la brigada de Artillería de la 6.ª división.

Idem al sargento primero don Elías Arroyo Santos, del regimiento ligero número 13 al 11.

Idem don Julián Díaz-Valero, del regimiento ligero núm. 10 a la brigada de Artillería de la 6.ª división.

Idem José Quirós Gallego, del regimiento ligero núm. 11 al de costa número 1.

Se conceden 1000 pesetas, por dos quinientos al capitán del regimiento de Caballería núm. 4, don Antonio San Juan Cabele.

Idem a don Pedro Casas Aguirre, oficial segundo del Cuerpo de Oficinas militares de la 6.ª división.

Músico de tercera Clemente Díez Ríos del regimiento núm. 30, al número 10 (trompa) con la antigüedad de 1.ª de enero.

Todas las tierras de Romanones serán expropiadas

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional, en reunión que celebró ayer mañana acordó expropiar todas las tierras del conde de Romanones, denegando, por consiguiente el recurso que tenía presentado para que se le considerase exceptuado de la medida por sus servicios prestados a la Patria.

En consecuencia, al conde de Romanones se le expropiarán todas las fincas que posee, dada su calidad de grande de España, dejando únicamente rescatables hecáreas.

Notas demográficas

Movimiento de población, en Burgos y su provincia, durante el mes de diciembre.

EN LA CAPITAL.

A 102 se elevan los nacimientos habidos en Burgos en el pasado mes de diciembre; de ellos eran varones 48 y hembras 54; legítimos 8; expósitos 3. Abortos hubo 6.

Las defunciones fueron 83, o sea 10 menos que los nacidos, siendo 55 los varones y 28 las hembras.

Han fallecido, pues, 27 hombres más que mujeres y han nacido seis menos, de modo que en un mes, en la población de Burgos ha aumentado en 33 el exceso de mujeres sobre hombres.

De los fallecidos 20 eran menores de cinco años y 21 no llegaban a un año.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 17.

Las causas de enfermedad fueron: Neumonía 12, tuberculosis 11, septicemia 6, bronquitis 8, diarrea y enteritis 6, del sistema nervioso 4, del corazón 4, nefritis 4, debilidad congénita 3, cáncer 2, hemorragia cerebral 2, del aparato circulatorio 2, del aparato respiratorio 2, del aparato digestivo 2, sarampión 1, gripe 1, del hígado 1, muerte violenta 3.

Los matrimonios celebrados fueron 23.

Ninguno de los que se casaron llegaba a los 40 ni era menor de 20.

EN LA PROVINCIA.

Los nacidos fueron 873, de ellos 463 varones y 410 hembras. Eran legítimos 19. Abortos hubo 21.

Las defunciones fueron 487, o sea, 386 menos que los nacimientos, y de ellos eran varones 463 y hembras 410.

En la provincia, como se ve, han fallecido 15 hembras menos que varones y han nacido 53 menos. La variación en el Censo, ha sido, pues, un aumento de 38 varones.

Niños menores de cinco años han fallecido 157 y menores de uno 100.

Las causas de defunción fueron: Enfermedades del corazón 44, diarrea y enteritis 41, septicemia 38, neuritis 37, hemorragia cerebral 37, debilidad congénita 34, bronquitis 32, nefritis 31, del sistema nervioso 26, tuberculosis 28, cáncer 18, del aparato circulatorio 15, del aparato respiratorio 13, del aparato digestivo 12, sarampión 10, del hígado 7, fiebre tifoidea 5, gripe 4, parásitis 4, coqueche 2, difteria 2, apendicitis 1, muerte violenta 11, suicidio 2.

Velas litúrgicas para el culto

HUO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA
Pida usted el Capital Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén) y
La Proveedora, San Juan, 65

Si señor,
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líquido, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguería

Colecta mensual pro culto y clero

Llamamiento apremiante

Una vez más nuestro activo y celoso Sr. Arzobispo se dirige, con voz suplicante, a la caridad de sus diocesanos, en favor de tantas Iglesias necesitadas de lo más preciso para atender al alumbrado del Santísimo y sostenimiento del Culto. No menos grande es la preocupación que siente de proporcionar lo necesario para vivir a los numerosos Sacerdotes, repartidos por los pueblos de esta dilatada y pobre Archidiócesis, privados por el Estado de la reducida subvención que perdían.

Ante tan graves e inaplazables necesidades ha creído oportuno establecer, de una manera permanente, la colecta en favor del Culto y Clero en el primer domingo de cada mes, la cual hace tiempo se viene haciendo en casi todas las Diócesis de España, por acuerdo de los Reverendos Metropolitanos.

Con tal motivo ha publicado el Reverendísimo Prelado una exhortación a los fieles, de la cual entresacamos los puntos más principales.

«Dios nuestro Señor, en sus inescrutables designios, permite que las necesidades de su Iglesia y Sacerdotes vayan acrecentándose, más y más cada día, en nuestra querida Patria. Fué primero la total supresión de la exigua cantidad que venían percibiendo las Parroquias para el Culto y de la asignación que disfrutaban los Curas económicos; más tarde se memó notablemente la del Clero Catedral y de los Párrocos y últimamente queda extinguida en su totalidad para la mayor parte de los pocos parroquiales que aún cobraban alguna cantidad del Estado.

Entre las múltiples atenciones por que nos vemos solicitados en Nuestro ministerio pastoral, ninguna tan urgente y que tanto Nos preocupe como la de acudir al sostenimiento del alumbrado del Santísimo en las Iglesias y la de atender suidiera, sea en el estrictamente necesario a nuestros amadísimos y sufridos Sacerdotes que son numerosos en esta pobre y dilatada Archidiócesis.

Ya en el año próximo pasado se acordó por los Reverendísimos Metropolitanos que, además de las dos colectas señaladas en el mes de Diciembre,

se hiciera otra en un Domingo de cada mes durante todo el año, con destino a las necesidades del Culto y Clero, y así se viene haciendo en la mayor parte de las Diócesis de España. En la Nuestra hemos procurado ir remedando las necesidades sir recurriendo con repetidas colectas a vuestra generosidad, pero ante la persistencia de tal estado de cosas, y no contando con otros recursos que los que quiera ofrecernos la reconocida caridad de los fieles hijos de nuestra piadosa Archidiócesis, Nos vemos precisado a establecer mencionada colecta.

A este fin disponemos y mandamos que en todas las Iglesias parroquiales, filiales, conventuales y aun exentas de este Arzobispado se haga colecta el primer Domingo de cada mes en todas las Misas de hora y cultos que se celebren, imponiendo a los Párrocos y Encargados de mencionadas Iglesias la obligación de remitir periódicamente las limosnas recaudadas a la Junta Central Diocesana, para la conveniente aplicación de las mismas.»

La sola lectura de lo que precede es testimonio del gran interés y preocupación que siente el Excmo. Sr. Arzobispo por resolver este grave problema que está planteado en todas las Diócesis de España, pero que en la nuestra adquiere mayor gravedad por ser la más extensa y los pueblos de escaso vecindario.

Deber de todos los católicos es defender el prestigio de su fe cooperando en la medida de sus fuerzas, al sostenimiento de la Iglesia y de sus ministros, como repetidamente viene inculcando el Episcopado español.

De esperar es que todos los fieles de la Diócesis, pero especialmente los de su Capital, ofrezcan su óbolo, mensualmente, en la seguridad de que Dios nuestro Señor, como augura nuestro Prelado, recompensará a cada uno, con largueza, su desprendimiento, tanto más meritorio cuanto más sacrificado imponga esta generosidad.

Católicos, por el prestigio de vuestra fe, cooperad a la obra de Culto y Clero!

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el 12 de febrero, a las once de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, número 1, primer o.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado primero derecha, en los días hábiles hasta el diez, inclusive de dicho mes desde las diez a las trece y desde las dieciséis a las diecinueve una acción de las series B y C o dos de las A y D, o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito dentro de plazo señalado.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 4 de febrero hasta el de la Junta en las oficinas de esta Sociedad, Burgos 23 de enero de 1933.—El presidente, Tomás Alonso de Armijo.

Establecimientos provinciales de Beneficencia

CONCURSO DE CARBONES

Para las necesidades de estos Establecimientos, se abre un concurso de los siguientes cantidades y clases.

74 toneladas de carbón galleta
40 toneladas de carbón de cok metalúrgico.
8 toneladas de carbón antracita.

Las condiciones que han de tenerse presentes son las que aparecen en el «Boletín Oficial» del día 7 de Diciembre de 1932.

Las proposiciones y precios se presentarán en la oficina de esta Dirección antes de las 12 del día 10 de los corrientes, en pliego cerrado.

Burgos 2 de Febrero de 1933.—El Director, M. Revenga.

CLINICA DENTAL

ELISEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

A. Pérez Martín

MÉDICO-CIRUJANO
DE
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

MEDICO DENTISTA

Antonio Díez García
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y heréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación el
PATRONATO PRO-JERUSALEM
OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Disfrase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Ante Plaza de del Arzobispo

G. Estecha Arana

ESPECIALISTA
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, izquierda

A. RETES

PINTOR
Sanz Pastor, 4

FARMACIA MIJANGOS

Almirante Bonifaz, 5 Teléfono, 60

CORPORACION ESPAÑOLA DE CREDITO Y FINANZAS, S. A.

Carrera de San Jerónimo, 26.—MADRID

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Enero último, se acordó el reparto de un dividendo del 5% libre de todo impuesto, a las acciones en circulación, por las utilidades del ejercicio de 1932.

Dicho dividendo podrá hacerse efectivo, a partir de esta fecha, contra el cupón n.º 2, en las oficinas de la Sociedad, donde se facilitarán las facturas correspondientes.

Madrid, 1.º de Febrero de 1933.
El Consejero Director General,
E. Zaldo de Benito

Primera Semana Catequística de Burgos

Días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero

Cursillos para Sacerdotes en el palacio Arzobispal, a las once de la mañana y estarán a cargo del reputado catequista Dr. Daniel Liorente Canónigo de Valladolid y Director de la «Revista Catequística».

TEMAS.

- 1.ª Escuela, Hogar y Catequesis.
- 2.ª Asistencia, atención y aprovechamiento.
- 3.ª Organización, Plan Catequístico.
- 4.ª Catecismo, Historia, Liturgia.
- 5.ª Formación de la conciencia y del carácter.

Cursillos para Seminaristas en la Universidad Pontificia a las cuatro y media de la tarde:

TEMAS.

- 1.ª Lo que ha de ser la catequesis.
- 2.ª La institución y el gráfico.
- 3.ª La letra y el sentido.
- 4.ª Formación de la piedad de los niños.
- 5.ª Preparación remota, próxima e inmediata.

Cursillos para Catequistas seculares en el Colegio de los HH. Maristas, a las siete de la tarde.

TEMAS.

- 1.ª Vocación y dotes de los catequistas seculares.
- 2.ª La misión en orden a la disciplina.
- 3.ª La misión en orden a la enseñanza.
- 4.ª La misión en orden a la formación religiosa.
- 5.ª El modelo supremo.

COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO

HOY, a las 7, sección FEMINA. SEÑORAS mitad precio. ESTRENO de la encantadora comedia sentimental.

FLOR DE PASION

Gran creación, LEWIS STONE, KAY FRANCIS y KAY JOHNSON.

El domingo: EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO
EL CASERON DE LAS SOMBRAS
Una noche de misterio, de intriga, de asesinatos, escalofríos, sensaciones, espanto, terror. La más fantástica y la más misteriosa producción.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecilivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Suddirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso 17, 1.ª, dcha
Teléfono número 15



Nuevo Radio LA VOZ DE SU AÑO
Equipado con 10 válvulas, construido de los mejores componentes técnicos. Aparatos de radio de 4, 5, 7, 8 y 10 válvulas

desde 460 a 3.000 pts.
Venta de válvulas y material de radio
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor 48. Teléfono 3-7-8

DE TOROS

LA CORRIDA DE LA MAGDALENA EN CASTELLÓN

Para la tradicional corrida de la Magdalena en Castellón, que se celebrará el 26 de marzo, tiene contratados el firme el empresario señor Fabregat, a Chicuelo y Barrera, faltándole llenar solo el tercer puesto que seguramente se ocupará Manolito «Bienvenida».

LO QUE HAN TOREADO «ALCALAREÑO», «POULY», PEPE ORTIZ, ELADIO AMORÓS, TOMAS JIMENEZ MELCHOR DELMONTE Y «TOKERITO DE MALAGA»

«Alcalareño».—Este anciano diestro se estrenó y toreó en una sola corrida el 16 de octubre en Sevilla. El estreno a final de temporada fue un fracaso. «Pouly».—Considerado como retirado toreó en su patria una sola corrida el 16 de octubre en Arlés.

Pepe Ortiz.—Aunque dicen que toreó tan bien solo ha toreado el 31 de julio en Barcelona.

Eladio Amorós.—En la despedida de «Larita» consiguió tres días de luces el 6 de noviembre en Madrid.

Tomas Jiménez.—Una corrida en Nimes el 9 de octubre. ¡Menos es nada!

Melchor Delmonte.—El 3 de julio en Palma de Mallorca toreó la única corrida de matador por cierto con tan mala fortuna que resultó cogido al entrar a matar. En esta corrida le dió la alternativa Fuentes Bejarano, acompañándole Manolo Martínez, con toros de Miura.

«Torerito de Málaga».—El 23 de octubre toreó en Melilla una corrida mixta. Con estos toreros que han actuado una sola tarde, queda terminada la estadística taurina, a la que dedicaremos unos comentarios.

EL LIBRO DE DON GABRIEL GALAN

El ilustre catedrático de la Facultad de Ciencias de Zaragoza don Gabriel Galan, acaba de editar primeramente impreso un libro titulado «Mardal, Ortega y su tiempo», que ha tenido la atención de enviarnos.

La prueba mayor del enorme interés que tiene el libro, es que de una sentada se hemos leído.

El autor se ocupa de los detractores y apologistas de la fiesta; relaciona los toros con la cultura dando una relación de cuantos en las letras y las artes han cantado la tauromaquia; se ocupa también de la tecnología y de la cronología histórica del torero que el autor divide en estos cuatro períodos: 1.º Cazadores de toros, desde Adán hasta Alfonso X el Sabio. 2.º Matadores, de Alfonso X a Isabel la Católica. 3.º Torero caballeroso. De Isabel la Católica a la revolución francesa, y 4.º Torero profesional. De la revolución francesa a nuestros días.

Contiene una infinidad de anécdotas y divagaciones, mapas, gráficos y estadísticas en una palabra, un libro interesante en grado sumo y que debe figurar en la biblioteca de todo buen aficionado.

Muy de veras agradecemos el envío y auguramos otro éxito al segundo tomo que tiene en preparación y que se titulará «Un tercio de siglo del torero».

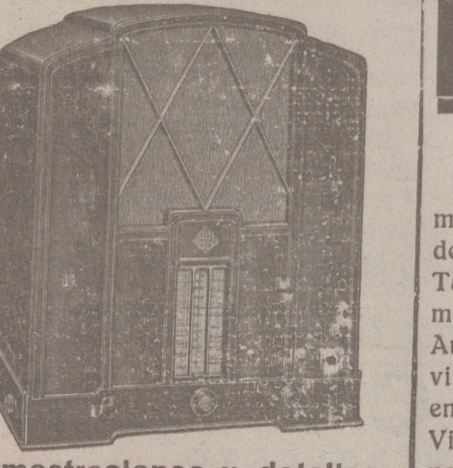
LAS COSAS DE LA SERNA

Con rumba a España ha embarcado en Méjico en el «Cristóbal Colón», sin haber terminado el contrato que le llevó a la patria del expresidente Calles, el conocido «camelo de moda» Victoriano de la Serna.

El notable periodista taurino que ha popularizado el pseudónimo de «Curro Faroles», intervino al «chalo» de la Serna quien se permitió hasta filosofar a las preguntas que le hizo el camarero.

DON AVELLANEDA.

Radio Super Telefunken 1933 675 y 995 pesetas, lo mejor en receptores de la técnica alemana



Demostraciones y detalles Chocolates Quintanilla

GABRIEL SALA DENTISTA Almirante Bonifaz, núm. 4.

Teatro Principal

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO TEMPORADA DE CINÉ SONORO

HOY sábado UNICA FUNCION, A LA 7 DE LA TARDE Seleccionado programa PARAMOUNT.

VIDAS OPUESTAS por Gary Cooper y June Collier

Apresérese a fomar su billete para las funciones del DOMINGO, para el ESTRENO, de MUCHACHAS DE UNIFORME

La película cumbre de la temporada. La semana próxima debut de la COMPAÑIA DE COMEDIAS MODERNAS

CARALT Obras de gran espectáculo.

rada méjicano y que vamos a reproducir. ¿Cómo se le ocurrió a usted ser to...

—Ni yo mismo podría decirlo. Estudiaba en Valladolid en cuya Universidad pienso licenciarme en junio, pues solo me faltan para terminar la carrera de medicina, tres asignaturas: «la medicina», «la Quirúrgica» (se refiere a la Patología) e Higiene, y después de unos exámenes en los que no tuve suerte, di un salto a la tienda de unos ganaderos salmantinos... y toreé. Es una dura ley esta de los toreros profesiona...

—Pero es que si los toros no toraseen más que cuando «sienten» el toro, no habría corridas de toros. —Ciertamente: por eso digo que es dura ley la del torero profesional. Mire usted; yo pienso que el toro es una obra de arte, maravillosamente bella; tan bella como puedan serlo un cuadro, una escultura, una sintonía o un poema... Velázquez, Murillo, Rivera, pintaron el «cuadro de las lanzas» y la «Fragua de Vulcano» y «Las Meninas» y «La Concepción» y «Las Aguadoras», solos, en su estudio, poniendo el cerebro en la concepción, el corazón en el colorido, y el alma en cada pincelada... Y pintaron a su gusto, cuando se sintieron inspirados, aislados del mundo para ofrendarle después sus obras maestras. Ahora supongan ustedes a Velázquez, a Murillo y a Rivera pintando esos mismos cuadros con veinte mil espectadores detrás y de los cuales cada uno opina en voz alta sobre el colorido, sobre la composición o sobre las pinceladas de esos cuadros... ¿Verdad que no se hubieran pintado ninguna de esas obras maravillosas que asombran el mundo?»

—Después de esta entrevista, confiero que en el terreno particular no es la Serna tan «chalo» como yo creía. —¿Qué opinan los aficionados?

LA MALA SUERTE DE NOAIN

Jaime Noain, que como saben mis lectores, llevaba toradas seis corridas, dos en Cartagena de Indias y las restantes en la plaza de Bogotá, ha sufrido en esta plaza un gravísimo percance, del cual damos cuenta el martes, nada más recibamos el «cable» que nos puso Santies teban.

Como ya habíamos anunciado desde esta sección todas cuantas noticias hemos recibido de la actuación de los toreros en América, han ido a parar al cesto de los papeles, y el compañero sustituto, ha publicado solamente las referentes a Jaime Noain y Angel Rey Conde, por ser dos toreros que cuentan en Burgos con gran número de amigos y hasta admiradores, y si no hemos creído nunca en los éxitos de ningún torero por tierras americanas, tenemos que exceptuar a Noain, cuyo puntador está bien acreditado, y nos lo abona su reputación en la plaza de Bogotá y ser cuatro las corridas toradas en otros tantos dominios consecutivos.

Mala suerte la de Jaime, ya que le priva de muchas pesetas y lo que es peor de facultades, que por cierto en la temporada pasada le escasearon bastante por lo que no hay que decir el sentimiento que nos ha producido la noticia. Lo que hace falta es que así como no se suelen confirmar los «cables» que ponen los espadas con los éxitos alcanzados, sean también exageradas las noticias referentes a la cogida.

DON AVELLANEDA.

No olvide que el comercio de Tejidos y novedades de Régulo Peña y la TINTORERIA DE PARIS se ha trasladado a la calle de Santander, número 16

SE DESTAJA

El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metro cúbicos de piedra de Olmos de la Picaza a Tapia y Villanueva de Odra; y cinco mil de las canteras de Cuevas de Amaya a Sotresgudo, todo ello provincia de Burgos y para la carretera en construcción de Sotresgudo a Villahizán. Para precios y condiciones u ofertas con Teodoro Rabanal, Contratista, Eduardo Dato número 5. Palencia.

DOLORS, GULPES, CONTUSIONES, KEUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

DE LA VIDA LOCAL

Después de los sucesos de La Horra

El 2, fueron puestos en libertad, quince de los detenidos gubernativos por los sucesos de La Horra. Aun quedan en la Cárcel veintuno entre los que se hallan los cinco religiosos.

Juventud Parroquial de Santiago y Santa Agueda

Se ruega encarecidamente a los jóvenes de la feligresía de Santiago que no hayan recibido boletín de inscripción y deseen pertenecer a la Juventud Parroquial, pasen por la sacristía de Santa Agueda hoy sábado a fin de ultimar las adhesiones.

Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos

ASOCIACION DE BACHILLERATO En la Junta general celebrada el 2 por los socios fundadores de esta Asociación, en el salón de la Casa de las Doctrinas, para la elección de Junta directiva, resultaron elegidos los señores siguientes: Pedro Huidobro González, presidente; Alejandro Rodríguez de Valdeol, vicepresidente; Emerenciano Valtierra, secretario; Luis Pérez Cristóbal, vicesecretario; Ramón Auz, tesorero; Jesús González, vicesorero; y Carlos Quintana, bibliotecario; Soledad Rico Varona, Magdalena Madrazo, Elvira Salguero, Ana Conde y María Gutiérrez, vocales de la sección femenina; Alfonso Sáez Royuela, Antonio Luis Santamaría y Andrés Ruiz, vocales de la sección masculina.

Reciban todos nuestra enhorabuena y quiera Dios que el acierto les acompañe en la dirección de la nueva Asociación, a la que deseamos una vida próspera y fecunda en bien de los intereses estudiantiles.

Círculo de la Unión

Habiéndose acordado por la Junta directiva de esta Sociedad la construcción de un toldo que abarque toda la línea de fachada de su edificio en el paseo del Espolón se invita a todos los fabricantes a que presenten proyectos y presupuestos antes del día 15 del actual con arreglo a las bases que les facilitarán en la Secretaría de dicho Círculo.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clínica del Dr. Hernando de Madrid RAPOS Y ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 VITORIA, NÚM. 28

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a los señores Martín y Barricóma y a la de García Rebollo.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

CARIDAD

La suplica el obrero David Bohada, que habita en Saldaña, 5, 1.º, enfermo con pulmonía y sacramento. El enfermo tiene esposa y cinco hijos pequeños.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 2, 528. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

En la Gran Academia de Corte de París,

ha dado comienzo las clases de sombreros para señoras y señoras de doce a dos de la tarde. La Profesora: Agustina Castellanos, calle Santander, 3 tercero, (Casa Escudero) Burgos.

En la Comisaría ha denunciado el chófer Saturnino Ruiz Cob,

de 29 años, que de una camioneta que dejó ayer tarde frente a su domicilio Progreso 20, le sustrajeron un gato con la maravilla valorado en 90 pesetas.

En Fuentesencido ha sido detenido por la Guardia Civil,

el vecino del mismo pueblo Bonifacio Sáenz Pradales, de 17 años, autor del robo de 225 pesetas a su convecino Juan Domingo. Le fueron ocupadas 182,75 pesetas y las restantes dejó que se las había gastado en divertirse.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 1. Don Virgilio Soto, Leoncio Herrero y Angel Arranz.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos en honor de su Patrona Santa María la Mayor, a las seis de la tarde.

SANTA AGUEDA.—La Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y del Glorioso San Blas, celebrará solemnes cultos los días 2, 3 y 4 del actual. Día 4.—A las nueve, honras fúnebres por los Hermanos difuntos y encomendados.

Publico Circular de las 40 Horas. Los días 3, 4 y 5, tendrá lugar el Jubileo en la parroquia de Santa Agueda.

SANTA AGUEDA.—Día 4, segundo día del Jubileo. Por la mañana a las nueve exposición y misa. Por la tarde, a las cinco y media, novena y sermón por el mismo orador sagrado. Día 5, fiesta principal de Santa Agueda.

A las ocho y media, misa de comunión general que distribuirá el eminentísimo señor Arzobispo. A las diez, misa rezada, y exposición del Santísimo y a las once la solemne, cantada por la Capilla de Seminario de San Jerónimo, sermón que predicará el muy ilustre señor doctor don Lorenzo Abad, canónigo lectoral de la S. I. C.

Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CREPO para la tos que curan delectando. En el pueblo de Quintana de Rueda, fué hallado el martes último el cadáver de Manuel González Martínez, de 63 años.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 2, 960. En el pueblo de Quintana de Rueda, fué hallado el martes último el cadáver de Manuel González Martínez, de 63 años. Según certificación médica la muerte fué ocasionada por el frío. El muerto acostumbra a embriagarse.

LEHAZO

- PLAZA CUBIERTA, NÚMS. 10 y 11 Chuletas . . . 4'80 kilo. Pierna . . . 3'90 » Brazuelo . . . 3'50 » Cuartos traseros. 4'10 » Cuartos delanteros 4'00 » Por lechazos enteros. 4'00 »

J. MONTES

FOTÓGRAFO - San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Cándido Ruiz Santamaría, Cándido Sastre Fuente. Defunciones.—Cándido Sáez Varona, de Salas de Bureba, 40 años, Hospital Provincial. Catalina Batorri de Buñuel, de Navarra, 81 años, Barrancas, 11.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

EL PRESBITERO D. José María Rodríguez Perlado Cura Párroco del Barrio de Villimar, HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Sus afligidos hermanos, don Pedro, don Manuel, doña Carmen y don Lorenzo; hermanos políticos, doña Concepción Alonso de la Puente, doña Martina Albo, don José Doñate y doña Encarnación Vallés; tños, sobrinos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, las primeras mañana domingo, a las TRES Y MEDIA de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, y el segundo el lunes, a las once de su mañana, actos de piedad por los cuales les anticipan las gracias. Casa mortuoria: Concepción, núm. 5.-Burgos 4 de Febrero de 1933 El duelo se despide frente a las Salesas. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

LA SEÑORA D.ª Generosa Laiseca Liendo FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER a los 83 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su afligida hija, doña María López; hijo político, don Tomás Gil (Inspector de Correos de esta provincia) sus hermanos, sobrinos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, hoy sábado, a las CUATRO de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, y el segundo el lunes, a las once de su mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias. Vivia: Huerto del Rey, núms. 12 y 14.-Burgos 4 de febrero de 1933 El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID La sesión de esta tarde en el Congreso.--Lerroux pronuncia un discurso de rotunda y franca oposición al Gobierno y pide el Poder

CONSEJO DE MINISTROS.--NO HAY REFERENCIA. Madrid 3 (4 t).--Desde las once y media hasta las dos de la tarde estuvieron los ministros reunidos en el ministerio de la Guerra para celebrar el acostumbrado Consejo de ministros. No asistieron, por continuar enfermos, los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura; tampoco asistió el señor Zulueta por estar ausente.

De los Ríos salió antes de terminar el Consejo por tener que marchar a la inauguración de la exposición de grabado de Checoslovaquia. Al salir Giral, dijo que no había nada que decir, habiendo hablado cinco ministros, se habían limitado a cambiar impresiones sobre diversos asuntos. Se había hablado de política limitándose a un cambio de impresiones entre amigos.

Albornoz confirmó lo dicho por su compañero. Prieto manifestó que se había hablado del contrato del Ayuntamiento de Sevilla con la Casa Zeppelin para la construcción de la capital andaluza de un poste de amarre. Se acordó que el contrato pasará al Estado para que lo estudiara una comisión formada por el director de Aeronáutica, señor Buyla, el director de lo Contencioso señor Casanueva y el comisario del aeropuerto de Sevilla señor Orbe y redacten el correspondiente proyecto. Para facilitar la ejecución de las obras se dispondrá de las cantidades consignadas en presupuesto con cargo a la Junta del Aeropuerto de Sevilla y el Estado arbitrará los recursos necesarios.

Dijo también el señor Prieto que se había hablado de las obras de prolongación del paseo de la Castellana, conviniendo en que cuando mejor el tiempo se organizarán brigadas nocturnas. El paseo se inaugurará el día 14 de abril. Dijo además que los técnicos habían terminado ya sus proyectos para la construcción de una estación subterránea y que en breve se substarán algunas obras preliminares.

SE SUSPENDE DE NUEVO. Madrid 3 (4 t).--De nuevo se ha suspendido el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, que se había dejado para mañana. El motivo del aplazamiento es la enfermedad de varios ministros.

EN TORNO A LA CRISIS. Madrid 3 (4 t).--Preguntado el señor Pedregal sobre los rumores que circulaban relativos a la formación de un Gobierno de concentración republicana, bajo su presidencia, dijo que ni lo afirmaba ni lo negaba, pero que él no tenía noticia de que se hubieran hecho tales gestiones.

Galarza, hablando de estos supuestos, dijo que eran un absurdo que habían echado a volar los opositores para mantener los rumores de crisis.

LOS RADICALES SOCIALISTAS. Madrid 3 (4 t).--Hoy se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados de la minoría radical socialista. Cambiaron impresiones sobre el proyecto de Congregaciones religiosas. Se escuchará el informe del señor Albornoz que hoy no pudo dar

socialistas se han robustecido en él.

Habla de sus antecedentes y de su historia republicana, para llegar a la conclusión de que el Gobierno debe de ir a parar a las manos de los republicanos históricos. Hasta ahora se ha sacrificado hasta perder su popularidad por defender al Gobierno. Señala el fracaso del socialismo en el Gobierno pues no ha podido servir de valladar para los desmanes del falso obrerismo ni de las masas desbordadas.

Pregunta qué es lo que ha pasado para que esto sea así. Recuerda que cuando se proclamó la República todo era paz y tranquilidad. Se contaba con el Ejército que se sacrificó a su patriotismo, a pesar de las amputaciones que contra él se hicieron.

Poco después ocurrió el hecho lamentable que hirió la riqueza espiritual del país; la quema de los conventos. Justo es declarar que la Iglesia soportó tan terribles destrozos con dolorosa resignación (rumores).

Entonces el Gobierno lo tenía todo; autoridad, prestigio, popularidad y fuerza. Sin embargo, sólo en catorce meses, han cambiado las cosas.

Se me llamaría derrotista pero afirmo que el Gobierno republicano-socialista ha fracasado rotunda y totalmente, por falta de autoridad de oportunidad y hasta de cordialidad.

Sé que no sólo se puede gobernar con la cabeza, ni tampoco con el bisturí. Los cirujanos acuden también a la transfusión de sangre y a otros medios menos crueles.

Se dirige a los espíritus sensibles y no a los que hacen transacciones con su propia conciencia y que están hoy con la República y estuvieron ayer con la Dictadura.

Dice que el fracaso del Gobierno ha sido rotundo en el orden económico en el social y en el político.

En el orden económico se demuestra con los obreros parados y con los enormes destrozos en la riqueza agraria.

En el orden social el fracaso es más grande. Era de esperar que al existir en el Gobierno una tan gran representación del proletariado, éste tendría interior satisfacción, y ha ocurrido todo lo contrario pues el descontento en el elemento obrero es muy grande.

Pregunta a los socialistas si pueden garantizar la moralidad de todos los elementos que entran en su seno (Rumores).

Refiriéndose a los elementos que se han incorporado a los partidos republicanos, a partir del catorce de abril, dice que el radical es el que menos incorporaciones ha tenido. (Rumores y algo de jolgorio.)

Habla de las suspensiones de periódicos y se extraña de que el señor Azaña, siendo un hombre de letras, haya mantenido tan largas suspensiones.

Censura las medidas gubernativas, muchas de ellas absurdas e impopulares.

Habla de los sucesos de Casas Viejas. Sobre este asunto se presentó ayer una proposición incidental y vosotros, los socialistas, volvéis en contra y sois los mismos que figuráis con vuestros nombres en la suscripción abierta por «El Socialista» en socorro de las víctimas.

Alude a la Federación de Izquierdas y dice que no se trata más que de crear un organismo que secuestre al poder moderador.

El Gobierno debe ir inmediatamente al Palacio Nacional y plantear la crisis. No importa que contéis con la mayoría porque por encima del Parlamento está la nación y si no recogéis ese sentimiento nacional, las Cortes se convertirán en factos.

Hay dos maneras de derribar a un Gobierno, o por la revolución o por los votos, yo acudiré al primero solamente cuando lo considere necesario para salvar a la patria o a la República.

La opinión pública la estamos viendo claramente en las elecciones de todos los centros y organismos. (Rumores y protestas).

No protestéis porque esos organismos no han cambiado de significación y si antes tenían valor para vosotros ¿por qué no han de tenerlo ahora también?

La crisis se cierne sobre vuestras cabezas y es inútil que queráis esquivarla y el Poder me corresponde a mí por derecho propio.

El señor Azaña está preparando la crisis. ¿Qué significa esa campaña del señor Bello contra el ministro de Instrucción pública y la actitud frente a éste del señor Funes, jefe de la minoría de Acción Republicana.

Lerroux continúa su discurso en términos de ruda oposición y termina diciendo que en estos momentos de tanta transcendencia el Gobierno debe plantear inmediatamente la crisis, y si la crisis última palabras producen gran sensación.

Dice, por último, que si el Gobierno continúa en el banco azul, contando con la mayoría, los radicales, conscientes de su responsabilidad, declaran al Gobierno su implacable hostilidad y la obstrucción a toda obra de Gobierno, que no sea de interés nacional. (Se suspende la sesión.)

A las siete menos diez se reanuda y el señor Azaña empieza su discurso de contestación al jefe radical.

PROVINCIAS LA LLEGADA A TETUAN DEL ALTO COMISARIO.

Tetuán 3 (4 t).--Llegó a ésta el nuevo alto comisario, acompañado desde Ceuta por su secretario el general don Manuel de la Plaza y el general jefe de las fuerzas de Marruecos, señor Gómez Morato y otras autoridades.

En el Palacio de la Alta Comisaría aguardaban su llegada diversas comisiones oficiales y funcionarios de todos los departamentos francos de servicio.

Una compañía de Infantería con bandera y música rindió honores al alto comisario, que después la revista y a continuación se celebró una recepción.

EXTRANJERO LA GRIPE EN INGLATERRA.

Londres 3 (4 t).--Las estadísticas semanales del ministerio de Higiene indican que la epidemia de gripe continúa causando estragos. El número de defunciones causadas por esta enfermedad en las principales ciudades de Inglaterra se elevó en la semana pasada a 1.934 contra 1.589 en la semana anterior.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes. Madrid 3.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO. Se resuelve que el cabo del Reglamento Cazadores de Caballería número 4 Fernando Ureta Gallardo, pase a la situación «Al servicio del Protectorado», destinado como escribiente en la Mezalla jafitana de Larache número 3.

DEVOLUCION DE CUOTAS. Se devuelven 412,50 pesetas a Antonio Leiva Leanz-Barrutis, del Regimiento Infantería número 30, ingresadas para reducir el servicio en filas.

AVERAS en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo.

Aparatos enchufables por 350 pesetas. Cambios de aparatos antiguos y gramófonos.

Radio Ortseam

Sección financiera Valores del Estado

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926. Includes values for Series F and A.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Table with columns: Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional. Includes values for various securities.

REPARACIONES es cosa de confianza

En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo.

Aparatos enchufables por 350 pesetas. Cambios de aparatos antiguos y gramófonos.

Radio Ortseam

Nueva Academia ISLA, 25

OPOSICIONES HACIENDA. Numerosas plazas, inmediata convocatoria. Cuerpo General Administrativo y Contabilidad.

A CARGO DE D. SANTIAGO PEREZ Y D. PEDRO GIMENEZ. Interventor y Jefe de Contabilidad respectivamente de esta Delegación BACHILLER - COMERCIO - MAGISTERIO - IDIOMAS

SASTRERIA DE ELÍAS LÓPEZ MARCOS

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrillo.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio.

Análisis de Sangre, Espuatos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central.

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos.

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONGH. SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56.

HIPOFOSFITOS SALUD. El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la ANEMIA. Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

EXQUISITOS resultan los embutidos en que se emplea el arroz, pimienta, pimentón y demás productos de calidad garantizada que venden los ALMACENES DE IGNACIO PALACIOS. Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Azana dijo en su discurso que el Gobierno no ha fracasado en el orden social, y que cuenta con la mayoría de la opinión. No dimitirá mientras tenga mayoría.

AZANA CONTESTA A LERROUX

Reanudada la sesión, interviene el señor Azana. Se congratula de que haya habido un claro triunfo del señor Lerroux en el Parlamento, donde los ataques están respaldados por la responsabilidad y el ambiente se esclarece. El señor Lerroux dice que el Gobierno se va o se hará imposible el funcionamiento del régimen parlamentario. La situación es que el ministerio tiene una mayoría en las Cortes, pero un grupo parlamentario cree que no tenemos mayoría en el país. El problema está en saber si es cierto. Justifica la colaboración de los socialistas en el Gobierno; explica lo ocurrido en la última crisis, cuando salieron del Gobierno los radicales. Como entonces, dice, la colaboración socialista era indispensable a la República; pero ahora se nos dice que el Gobierno está fracasado, muerto, aunque yo creo que solo lo está en la imaginación de sus adversarios. Lo ocurrido es que a las Cortes se presentaron los partidos unidos y votaron la Constitución; pero una vez votada, los partidos se dividieron y esto mismo ha ocurrido en el país; pero no debe confundirse esto con desafecto a la República.

Nos ha hablado el señor Lerroux, del paro obrero, aumentado en el último período, cosa que sería. El paro está sometido a la influencia mundial y al paro endémico de la agricultura española. Lo que sucede es que a los obreros andaluces y extremeños se resignaban a morir de hambre, y ahora no quieren morir. Crean y yo creo que con razón, que la República tiene deberes para con ellos que la Monarquía desconocía. No tiene derecho a rebelarse pero sí a protestar y a pelear.

Niega el fracaso del Gobierno en el orden social, porque se dice que se ha legislado socialmente solo a favor del partido socialista; pero todos los proyectos sociales fueron aprobados en Consejo de ministros en el cual estaba el señor Lerroux. Niega que estén frente a frente dos organizaciones obreras igualmente respetables. (Los señores Botella y Ortega y Gasset, don Eduardo), protestan violentamente.)

El señor Azana dice que las organizaciones que se distinguen por sus altavoces sociales, no pueden ser respetables como aquellas otras que están dentro de las leyes. La legislación social se ha hecho para todos los obreros y el Gobierno no quiere aplicarla igualmente a

todos; pero si hay organizaciones que no quieren someterse a la ley, el Gobierno no puede considerarse igual. Algunas de estas organizaciones han recibido, por condonación, un trato de favor en detrimento de los obreros que luchan dentro de la legalidad. No es exacto que hagamos política socialista.

En el terreno político nos dice el señor Lerroux que fuimos duros con la Prensa de derechas. Es posible. Pero el Gobierno se limitó a defender la República, gravemente atacada por ella. Ha llegado la hora de que se gobierne en el Parlamento sin camarillas. (Grandes aplausos.)

Los socialistas están en el Gobierno para desarrollar política nacional, porque para ésta es necesaria la colaboración del proletariado. Desde luego, el Gobierno está sometido a todas las críticas; pero nos dicen algunas de las actitudes que ha tomado el señor Lerroux, como los ataques a los socialistas, atacando también a los republicanos que colaboran con ellos.

Se lamenta de la posición en que se ha colocado el señor Lerroux, aunque no le sorprende. Sospecha el señor Lerroux que el Gobierno y la mayoría están divorciados de la opinión. Esto explica que los partidos de la oposición creen que la opinión pública está con ellos, pero igual pueden creer los partidos que gobiernan. Este problema solo puede tener la solución del sufragio. Ahí están las urnas derrotándole copiosamente en ellas y no hay más que hablar. (Protestas de los radicales.)

El decreto de Guerra a que ha aludido el señor Lerroux, no tiene intenciones militaristas ni antimilitaristas. Se ha hecho esto para hacer pura justicia republicana; está en la revisión de ascensos por méritos de guerra, en la cual han sido sacrificados, sintiéndolo yo mucho, bastantes amigos y allegados del Gobierno. Para que lo sepa el señor Lerroux, eso era una aspiración del Ejército.

Igual sucede con la bandera anticlerical que me ha atribuido el señor Lerroux. No soy anticlerical ni anti-nada, me limito a que se aplique la Constitución. El Gobierno no tiene que fijar sobre el proyecto de Congregaciones más criterio que el expresado por el ministro de Justicia a requerimiento del señor Maura.

Digo finalmente que nunca como hoy se ha sentido el Gobierno más fuerte y desembarazado. Debo advertir al señor Lerroux que la posición obstruccionista en que se coloca es revolucionaria, pero lo único que se conseguirá es que perdamos un poco el tiempo aumentando la discusión de cosas vanas.

Estamos decididos a cumplir nuestro deber permaneciendo aquí (manteniéndonos en nuestra posición). No podemos variar nuestra ideología, nuestra conducta, porque un partido está cansado de permanecer en la oposición. El sufragio dirá oportunamente quién tiene razón. (Grandes aplausos de la mayoría.)

INTERVENCION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Interviene el señor Prieto. Dice que no habla en nombre de los ministros socialistas, porque se sienten perfectamente representados en las mani-

festaciones que ha hecho el señor Azana. Habla en nombre del grupo socialista de la Cámara. Somos los mismos hombres socialistas que estamos hoy en el Gobierno los que estábamos cuando el señor Lerroux formaba parte del mismo. Justifica los actos de los socialistas para demostrar la pureza de intención en que se han inspirado siempre cuando se ha tratado de resolver asuntos de Gobierno.

Se nos ha acusado de imprevisión con motivo del movimiento último y quiere recordar que este movimiento quería apoyarse sobre la huelga ferroviaria ante la cual me encontré en la paradoja de oponerme por sentimientos de deber frenando los alientos que vosotros disteis a quienes querían provocarla.

Respecto a la pretendida solidaridad de carteras por los socialistas, es cuestión que vamos a resolver ahora mismo, porque eso no es cierto.

Los ministros socialistas aceptamos los puestos que nos dió el comité revolucionario; aceptamos después las carteras que nos dió el Gobierno del señor Azana; seguimos teniendo la convicción de que cumplimos con nuestro deber permaneciendo en el Gobierno, pero declaro que estamos dispuestos a retirarnos en este mismo momento si vosotros los republicanos, conseguimos uniros cordialmente para formar un Gobierno de coalición. Aquí están los partidos republicanos diversos; pues yo como a sus representantes a que digan ahora mismo si están dispuestos a formar esa coalición que se pretende. (Grandes aplausos en la mayoría y en los conservadores del señor Maura.)

Y llegada esta unión los socialistas prometemos solemnemente no hacer a dicho Gobierno oposición, sino por el contrario, facilitarle su labor, en la seguridad de que desde los bancos de la oposición podremos gobernar más en sociedad que desde el banco azul; y mientras esa unión no se haga y el presidente del Consejo no considere que la unión de este Gobierno ha terminado, nosotros estaremos aquí, por lealtad al compromiso que adquirimos cuando se formó el Gobierno. Pero si la unión se verifica, nosotros nos marcharemos con la sola condición de que sea escrupulosamente respetada la voluntad legislativa de esta Cámara, y nos marcharemos a los bancos de la oposición para hacerla moderada y en los cuales se nos daría por derecho mucho más de cuanto ahora nos echáis en cara de haber conseguido por estar en el Poder.

Termina diciendo que cuando estén los socialistas en la oposición tendrán sobre todo cuidado de no admitir cargos delegados en el Gobierno donde no colaboran, por decoro político.

RECTIFICACION DEL SR. LERROUX

Rectifica el señor Lerroux, diciendo que únicamente debe manifestar que la oposición que ha anunciado la minoría radical para la labor legislativa no se refiere a la ley de Congregaciones religiosas, y para que no haya suspicacias anuncia que la obstrucción anunciada excluirá a dicha ley.

Respecto a los cargos de delegados del Gobierno los tiene a su disposición para cuando los quiera, pues nosotros no los solicitamos. Suplica a la Mesa que vea si es posible continuar el debate en la próxima semana por lo avanzado ya de la hora.

El señor Azana se pone también a disposición de la presidencia.

El señor Maura cree que el debate debe terminar cuanto antes, aunque no debe terminar así, e incluso cree que podría terminar mañana sábado.

El señor Besteiro pregunta a la Cámara si cree que debe celebrarse esta noche sesión.

El señor Galarza se muestra partidario de que continúe esta noche.

Se oyen voces contradictorias.

El señor Maura dice que por consideración al señor Lerroux debe aplazarse hasta mañana.

El señor Azana declara que siendo posible el debate debe continuar esta noche.

El señor Besteiro pone el asunto a votación, en vista de la disparidad de criterios, y se acuerda que la sesión continúe a las once de la noche, levantándose a las nueve y media.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VILDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Sesión de la noche

Se reanuda la sesión a las doce menos veinte minutos. La concurrencia en los escaños es extraordinaria. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Marina y Obras Públicas.

Continúa el debate político. El señor Galarza, en nombre de la Federación de Izquierdas, dice que los socialistas deben continuar en el Poder porque no hay nada que aconseje su retirada. El programa de este Gobierno es el que se necesita (Rumores). No cree que los republicanos puedan formar un Gobierno de concentración. En abril habrá elecciones y la voluntad del país decidirá.

El señor Maura hace notar que el señor Prieto ha dicho que los socialistas están desearando marcharse del Gobierno en discrepancia con el jefe de éste. El Gobierno está incapacitado para seguir gobernando y por eso está haciendo una labor ful.

El señor Niembro es muestra partidario de la cordialidad entre los partidos republicanos.

El señor Balbontín dice que se le van a hablar porque cree que no podrá hacerlo más en esta Cámara. Censura a los socialistas y califica de burguesa la reforma agraria. No pide que los socialistas se retiren del Poder sino que gobiernen sin traicionar a las masas. Lo que se pretende es tender un puente para dar paso a un Gobierno fascista.

El señor Juarros se lamenta del espectáculo que dan los republicanos, mientras los socialistas permanecen unidos. Se declara partidario de la unión de republicanos.

El señor Martínez Barrios afirma que después del discurso de Lerroux los radicales no se dejarán engañar por las palabras del señor Prieto.

El ministro de Obras Públicas: ¿Qué sabe su señoría! Es lo mismo que hemos dicho en el seno del Gobierno.

El señor Martínez Barrios declara que si fracasara un Gobierno republicano volverían los socialistas con más autoridad al Poder.

Los radicales están dispuestos a colaborar en una concentración republicana.

El señor Alba opina que no se puede plantear la crisis como lo ha hecho el señor Prieto. Una crisis planteada no es solo un problema de derecho político, sino también de delicadeza.

El jefe del Gobierno afirma que los diputados han sido víctimas de una ligera alucinación. (Risas.) El señor Maura quiere que desaparezca este Gobierno, pero no es posible constituir uno de concentración republicana. La intervención del ministro de Obras Públicas le ha provocado el deber de demostrar la competencia de los componentes del Gobierno. Se ha dicho que los socialistas están agrorados al Poder de manera desafortunada y no es cierto. El mismo señor Prieto ha declarado que los socialistas están hartos de que calga sobre ellos la acusación (Interrupciones). Añade el desprecio de los socialistas al Poder. (Risas.) El Gobierno actual debe continuar porque uno de concentración republicana no tendría unidad interna. Más vale un Gobierno mediano y estable que un Gobierno brillante y de vida fugaz como un relámpago. Lo mismo le importa la ley de Congregaciones que otra, y esta mayoría como otra, mientras se cumpla la Constitución. El Gobierno actual continuará en el Poder y no dimitirá hasta que le

falte la confianza de la mayoría o hasta que en un rato de buen humor tenga a bien retirarse. No tiene más aspiración que la de pertenecer a la «claque» para aplaudir a los radicales cuando gobiernen.

El señor Maura dice que el Gobierno ganará batallas en el Parlamento, pero no en la calle. Afirma que lo ocurrido en este debate es una broma intolerable y declara que lo que se ha creado es un Sindicato integrado por todos los que no quieren dejar de gobernar.

El ministro de Obras Públicas manifiesta que en sus palabras no ha habido desentendimiento con el jefe del Gobierno, y quienes lo in-

terpreten así lo hacen con intención maligna. Espera que los radicales fiscalizarán; pero no obstaculizarán. Contestando al señor Balbontín, dice que él nunca ha tratado de hacer el «Charlot».

El señor Balbontín acusa al señor Prieto de estar al servicio de la plutocracia.

El señor Besteiro explica que el señor Lerroux le ha enviado un recado comunicándole que el estado de su salud no le permite asistir a la sesión.

El señor Balbontín rectifica brevemente.

El presidente da por terminada el debate levantándose la sesión a las dos de la madrugada.

COMENTARIOS

Comentarios a la sesión de ayer.-- Uzcudun vence por puntos

IMPRESIONES DEL DEBATE POLITICO

Madrid 4 (12 m.).—Al terminar, en la madrugada de hoy, la sesión de Cortes, los pasillos se llenaron de diputados que hacían encontrados y apasionados comentarios al resultado del debate político.

Desde luego la mayoría gubernamental estima desafiada la situación, y en este sentido hizo manifestaciones el señor De los Ríos, resumiendo su juicio con la expresión de que el señor Azana es el mejor gobernante del mundo.

Hasta tal punto está satisfecha la mayoría gubernamental del resultado del debate político que el próximo jueves obsequiará al señor Azana con un banquete para celebrar su resonante triunfo de ayer.

Maura ha dicho que está bien visto que no hay nadie capaz de arrancar al Gobierno del banco azul.

La Prensa da cuenta del resultado del debate político y hay juicios para todos los gustos.

«A B C» saca la consecuencia de que no es posible, después de los discursos de Lerroux y Azana, esperar a que el Gobierno abandone el Poder por más críticas que se le hagan.

A pesar de las críticas de Lerroux y de Maura bastó que el señor Galarza se erigiera en funciones de Poder moderador para que el jefe del Gobierno se agarrase a sus manifestaciones como a un clavo ardiendo, diciendo que continuará en el banco azul mientras los votos no le derrotasen.

Los periódicos de la izquierda juegan el debate de ayer y están acordes en estimar que el señor Azana es un hombre insustituible.

La realidad en cambio, es bien otra, y el hecho de no haber pedido Azana la votación de confianza poniendo esta a disposición de los votos de la Cámara no disimula, sobre todo si se tienen en cuenta las repetidas manifestaciones de los socialistas de que se van a abandonar el Gobierno.

Se espera, pues, que en cualquier momento pueda producirse la crisis si bien ese momento no lo elegirán las Cortes sino el propio señor Azana, quien así lo ha dado a entender al decir que el día que el juzge propicio para irse no irá con la dimisión al Parlamento sino que será condecorado por los periódicos.

UZZUDUN VENCEE POR PUNTOS.

Madrid 4.—En el combate que han librado ayer noche Uzcudun y el italiano Bugarello, ha vencido el primero por puntos en diez asaltos.

RUIZ FUNES, DESTITUIDO.

Madrid 4 (12 m.).—El Gobierno ha destituido de su cargo al vicedirector de la Universidad de Murcia, al señor Ruiz Funes que atacó duramente al ministro de Instrucción Pública con motivo de la supuesta supresión de algunas Universidades.

EXTRANJERO

Horroroso incendio en un hospital.--Perecen doce enfermos

INCENDIO EN UN HOSPITAL.—PERECEN DOCE ENFERMOS.

Cleveland 4.—El hospital situado en los alrededores de la ciudad ha sido destruido por un incendio, pereciendo tres enfermos. Hay también seis desaparecidos.

A consecuencia de las lesiones sufridas han fallecido después nueve heridos.

El director del establecimiento ha manifestado que cree que el incendio ha sido intencional.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique. SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO. HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado 9 de Febrero, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos otros debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos. Evita la pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de la pérdida de tiempo y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el día 9 de Febrero de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Haro, el día 7 en el Hotel Adela en Vitoria, el día 8 en el Hotel Franciay y en Bilbao el día 10, en el Hotel Marañón (Correo, 28), donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Plus usted sabón Gimbo.

Se ofrece señora, para sirviente, sabe costura, para dentro o fuera de la capital. Razón: Hospital de los Ciegos, número 9, segundo.

Joven contable, desea colocación, dentro o fuera de la capital. Informará en Casa Diez, Moneda 18.

Se ofrece señora para sacerdote o señor solo, para dentro o fuera de la capital. Razón: Arco del Pilar, número 10, 1.º, izquierda.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, composuras garantizadas. Victoriano Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Señora formal, se ofrece para señor solo, sacerdote o casa de poco trabajo. Informes: Paloma 12, Ultramarinos.

Se alquila planta baja para cualquiera industria con vivienda. «La Tesorera» junto al zarago Victoria.

Carpintero: arregla puertas, ventanas, mesas y lo concierne a carpintería, precios muy económicos por ser de los parados. Avisos: Calera, 25, primero. Villalán Maté.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

Chofer, 33 años de edad y 15 de práctica, se ofrece. Razón, Santander, 18, tienda.

Se traspasa en Burgos, taller de carrocería, carpintería y análogos; maquinaria completa y facilidades de pago. Informes: Anuncios Avances, Espolón, 40.

Se vende una finca, en Burgos con buena vivienda, locales propios para negocio, industria o ganadería y tres anegales de huerta. Informes en Puebla, 5, primero.

Mecano, taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por ex-mecánico de la casa ROYAL. Avisos: Chocolates Quintanilla.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathos Gruber».

En Aranda se necesita matrimonio solo, para cuidar cultivo, animales y huerta. Se le dará casa, farmacia, médico y leña y cuatro pesetas diarias; la finca dista de la población tres kilómetros. RICO.

Joven contable se ofrece. Informes: Adolfo Cuesta, calle de San Pedro Cardena, número 18. (Casillas).

Se traspasa negocio de ultramarinos en sitio céntrico, muy acreditado, por tener que asentarse forzosamente su dueño. Informes: Calera, 10, primero izquierda.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Se vende lavadero mecánico, seminuevo. Razón: esta Administración.

Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia.

Mecano, le suministra toda clase de accesorios para su máquina de escribir. Avisos, Chocolates Quintanilla.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes. los encontrará en esta imprenta.

Se venden por defunción de doña Josefa Ibañez, las tierras que ésta poseía en Bolardó, Redecilla del Camino y Quintanilla del Monte. Informará en Palencia, Natividad Valverde, calle de Alcalá Zamora, núm. 18 o M.ª Asunción Valverde, Mayor, pral. 180.

Salamandra antigua. Se vende, buen uso y económica. Razón: Contería Viena, San Lorenzo.

Estufa eléctrica, muy nueva, se vende. Santa Agueda 14.

Se vende librería nueva, tallada, precio económico. Progreso 8, bajo.

Joven, se ofrece con conocimientos, para comercio o cualquiera industria. Informes: Huerto del Rey 20, cuarto.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Para recaudaciones, con garantías se ofrece persona seria y práctica. Razón en esta Administración.

Se ofrecen chicas, 85 años, formal, para servicio, casa con poca familia o señor solo, dentro o fuera de la capital. Avellanos, 4, cuarto.

Se necesita sirviente de 40 a 60 años, trabajadora, casa de poco trabajo. Intúil sin buenos informes. Razón: Emperador, 28, segundo.

Almoneda, se hace de varios muebles en la calle de la Puebla número 20, segundo. Horas de 11 a 18 y de 15 a 17.

Negocio muy acreditado, fundado hace 60 años, se traspasa por no poderlo atender su dueño. Informes: Huerto del Rey, 2 y 4, tercero izquierda.

PAGINA AGRO-PECUARIA

La conferencia ganadera

En la Conferencia ganadera celebrada en esta semana quedaron aprobadas las siguientes conclusiones:

TEMA 1.º

1.ª La ganadería, dadas las características de nuestro suelo y clima, la variedad e importancia de su producción y su relación e influencia en la agricultura y en la industria, constituye la riqueza básica de nuestra economía nacional.

2.ª En la aplicación de la reforma agraria, y en la de los decretos de intensificación, debe cuidarse, tanto de no restar a la ganadería los pastos preciosos para su vida, como de no destruir la unidad de las explotaciones agropecuarias.

3.ª Para la subsistencia y defensa de la ganadería, precisa ante todo el restablecimiento del orden y de la tranquilidad en el campo.

4.ª La ganadería es, ante todo, una industria en la que, en todas las etapas de su desarrollo, debe ser su finalidad alcanzar legítimo beneficio. Cuando no se obtiene, por no existir la proporción debida entre el coste de producción y el valor en venta, la industria pecuaria decrece rápidamente, con grave daño a la Economía Nacional.

5.ª En cuanto al coste de producción debe el Gobierno velar porque no continúen alzando exageradas que elevan constantemente aquel, y asimismo porque en los mercados obtengan los productos pecuarios precios remuneradores, con evitación de importaciones extranjeras.

TEMA 2.º

1.ª En la aplicación de la ley de Reforma Agraria y de los Decretos de Intensificación de cultivos, deben tenerse en cuenta las necesidades de la ganadería, procurando la interpretación de aquellos preceptos, de la forma más favorable a los intereses pecuarios, ya que de lo contrario, se iría indefectiblemente a la destrucción de la ganadería nacional.

2.ª Lo mismo en el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria que en las Juntas provinciales, debe existir representación directa de la ganadería, mediante la designación de la Asociación General y Asociaciones provinciales de ganaderos.

3.ª A los efectos del apartado 7.º de la base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, se ordena el Informe previo de la Asociación o Junta de ganaderos del término donde radique la finca.

4.ª Que asimismo se determine para la aplicación del apartado e) del número 13 de la base 5.ª que no se consideren como expropiables las dehesas de pasto y labor, cuando constituya la finca una unidad de explotación ganadera, considerando la labor como auxiliar necesario para el sostenimiento de la ganadería.

5.ª A los efectos de la base 6.ª, precisa, para evitar confusiones, que se declare de manera terminante que las dehesas de pasto y monte bajo y las de puro pasto se hallan totalmente exceptuadas de la ley, aunque contengan algún terreno labradable; y que la condición del 75 por 100 que en la misma base se indica, se refiere exclusivamente a los baldíos, eriales y espartizales.

6.ª Que por el Gobierno se adopten las medidas precisas para evitar las rotaciones arbitrarias y en todo caso, las de los majadales, arenales y cercas destinadas a sostenimiento del ganado, así como los prados de zulla.

7.ª La Reforma agraria debe fundamentarse sobre la existencia de un mapa agronómico para que nunca el terreno sea alterado en su destino y en su aplicación.

8.ª Que si una vez atendidas las necesidades ganaderas existentes en una finca, pudiera ser factible aplicar en intensificación esa zona será fijada y amonada oyendo previamente al ganadero por el personal técnico del Instituto, evitando que esto se realice caprichosamente por los Ayuntamientos u obreros.

TEMA 3.º

1.ª Las rotaciones lesionan grandemente a la economía nacional y será consecuencia de ellas la sensible disminución de la ganadería, riqueza que se destruye en un momento y tarda en crearse muchos años, reflejándose la disminución no solo en el aspecto pecuario sino también en agrícola, ya que llevaría consigo a una superficie menor la fertilización orgánica y por tanto un descenso de la producción, un tanto contrariándose el riesgo con ello de tener que recurrir a mercados extranjeros para satisfacer nuestras necesidades de consumo, empujando nuestra balanza comercial.

2.ª Se estima perjudicial, dados los momentos actuales y las limitaciones de cultivo impuestas unas por la realidad económica, otras por las disposiciones legales, aumentar el cultivo cereal, ya que nos llevaría a una mayor desvalorización de los productos, agravando aun más el estado agonizante que padece la clase agrícola.

3.ª Un detenido estudio, en el aspecto técnico y económico debe preceder a todo intento de rotar alguna tierra, ya que sin él es fatal la consecuencia el desequilibrio en la explotación y el aumento en extensión de los mediocre suelos españoles, dedicados al cultivo cereal y en los que solo obtiene alguna producción económica.

4.ª La realidad nos pone de manifiesto que en los años normales no bastamos a nuestras necesidades de consumo en trigo. Sería pues oportuno aun en el caso de llegar a alguna rotación, por no alterar más sensiblemente las condiciones de la economía nacional, poner coto a la siembra de los cereales, tratando de incrementar el cultivo de otras plantas que hicieran menos sensibles los trastornos que el del trigo ocasiona.

TEMA 4.º

1.ª Se afirma, como elemento esencial para la subsistencia y desarrollo de la riqueza pecuaria, la necesidad absoluta de la trashumancia y muy especialmente con relación a las ganaderías de las provincias de Asturias, León, Burgos, Teruel, Soria, Segovia, Salamanca, Avila, Cuenca, Valladolid, Madrid, Extremadura, Ciudad Real, Toledo y Andalucía con sus características inherentes en orden a trashumar en busca del aprovechamiento de pastos de invierno y verano.

2.ª Se estima indispensable la existencia de las vías pecuarias, debiendo procurarse por todos los medios tanto su mejor conservación como su integridad absoluta.

3.ª A los efectos de aplicaciones de leyes agrarias, respecto a rotaciones o intensificación de cultivos, y en los que afecte a terrenos de pastos susceptibles de su aprovechamiento en la trashumancia, precisa valorarse, previamente a toda medida, no solamente el daño que por virtud de esas disposiciones se cause a la ganadería y a las fincas que comprenda, sino también el que indirectamente, se produzca en aquellas zonas utilizables, en ese régimen trashumante empleándose ese único aprovechamiento que suelen rendir o sea el pasto propio exclusivamente del ganado que tras huma.



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
(ORO PARA LA AGRICULTURA)
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
EI NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

TEMA 5.º

1.ª Para la reconstrucción y conservación de los patrimonios comunales es preciso previamente una fuerte organización municipal y que se declinen a su verdadera finalidad pecuaria.

2.ª Antes que pensar en el rescate de bienes comunales, es preciso tomar medidas para la conservación y ordenamiento de los que ya existen, evitando la destrucción y roturación, inculso de dehesas boyales, siendo preciso reglamentar el aprovechamiento de estos bienes en relación con su destino y naturaleza.

3.ª Los Ayuntamientos solo deben poseer bienes de aprovechamientos comunales para el beneficio de los vecinos, dehesas boyales y bienes comunales y nunca fincas de renta, excepto las forestales declaradas de utilidad pública. En los aprovechamientos de bienes comunales solo como excepción pueden admitirse los arrendamientos y siempre directamente a los ganaderos prestando a los vecinos y colectividad de las ganaderías, prestandose en las subastas del Estado y de los Ayuntamientos las adjudicaciones a intermediarios y los subarrendos. Si el rematante no tuviera suficiente ganado para la explotación podrá coger ganado de los demás vecinos de las mismas condiciones de la adjudicación.

4.ª Lo mismo que el Estado interviene y ordena el aprovechamiento de los montes de los Ayuntamientos, debe tutelar los aprovechamientos pecuarios de los mismos.

RASTROJERAS.

1.ª Cuando los propietarios por la pequeña extensión de sus fincas o carácter de ganado no pudiera aprovechar los osquillos y pampañeras por el riesgo de perder su aprovechamiento, no podrán impedir su aprovechamiento, bien los Ayuntamientos, bien las sociedades de propietarios o comunales de labradores, arrendando estos aprovechamientos, teniendo preferencia los ganaderos del término.

2.ª Cuando las dos terceras partes de los propietarios de un término estén conformes en el arrendamiento de las rastrojeras, sus acuerdos obligan a los demás propietarios, siempre que la propiedad de los primeros exceda a las dos terceras partes del terreno que haya de cederse de pastos, en iguales condiciones para todos. Los propietarios tendrán derecho a reservar sus tierras cercándolas con tapia ó seto.

3.ª Las mancomunidades de pastos existentes se considerarán como bienes municipales para todos los efectos de la ley agraria.

LEY DE ARRENDAMIENTOS.

1.ª En el proyecto de la ley hay que distinguir perfectamente los contratos de cultivo de los de aprovechamiento de pastos por sus distintas naturalezas y diferencias de modalidades, turaje y diferencia de modalidades.

2.ª La prohibición de los subarrendos no debe alcanzar a los aprovechamientos de pastos, montañeras, rastrojeras, pampañeras, agostaderos y dehesas, pampañeras, agostaderos, más aprovechamientos complementarios ni a los cultivos que sean complementos de explotaciones pecuarias.

3.ª No conociéndose los términos de la futura ley de arrendamientos, debe abrirse una información para el estudio del proyecto.

TEMA 6.º

1.ª Exclusión absoluta de la ley de términos municipales, de los obreros dependientes de la ganadería.

2.ª La elección y contratación de obreros ganaderos, será libre en toda explotación pecuaria.

3.ª Los Jurados mixtos de trabajo rural deben pasar a depender del Ministerio de Agricultura en toda su integridad, y todos los Jurados mixtos deben ser presididos por persona técnica, conocedora de la región a que pertenecen el Jurado.

4.ª Las explotaciones ganaderas y la transformación de sus productos sujetos a la contribución territorial y sujeta, no pueden ser sometidos a los Jurados mixtos industriales.

5.ª No deben aprobarse nuevas bases de trabajo en la ganadería por los actuales Jurados mixtos, ni entrar en vigor, ni aplicarse las ya aprobadas, ya que ello representaría grave daño a la ganadería nacional.

6.ª Para los efectos de las bases de trabajo, se consideraran obreros de la ganadería, los encargados de la custodia, guarda, cuidado y orden del ganado según uso y costumbre de cada localidad.

7.ª Respecto a retribución y clasificación de los obreros ganaderos en preciso respetar en cada localidad los usos y costumbres, siendo obligatorio donde exista el sistema de participación, aparcería o excusas, respetar esta forma de retribución, cuyos beneficios en todo caso, se tendrán en cuenta para el cómputo del jornal.

8.ª Considerar como huelga legal la de los encargados de la custodia de los ganados, en todo caso, y si esto no fuera posible exigir que se anuncie con ocho días de anticipación a la autoridad competente, durante cuyo plazo los dueños podrán sustituirlos y las autoridades tomar medidas para la conservación de los rebaños que lo mismo afectan a los propietarios que a los pastores puesto que ellos tienen también determinado número de cabezas de su propiedad.

9.ª Se procurará mejorar las condiciones de vivienda de los obreros ganaderos siempre que las condiciones de la finca y sus aprovechamientos lo consentan.

TEMA 7.º

1.ª Debe darse exacto cumplimiento a la ley de 29 de abril de 1920, que en su artículo 1.º, letra f) excluye del pago de la contribución industrial, a las explotaciones pecuarias y a la transformación de sus productos, siempre que estas transformaciones de mejora fueran auxiliares de las explotaciones agrícolas o pecuarias y que se conserven los números 16 y 28 de la tabla de exenciones.

2.ª Debe estar exenta de toda tributación la producción de gallinas y huevos hasta tanto se nivele la producción nacional.

3.ª La nota agregada al epígrafe 20 clase 3.ª, tarifa 1.ª, de la contribución industrial, debe quedar redactada en la forma siguiente: «No tributarán por este epígrafe los criaderos de ganado, labradores o ganaderos, siempre que no vendan leche al detalle fuera del punto de producción y sea la que obtengan del número de cabezas de ganado que correspondan a la cuantía de los pastos en relación con la superficie de la finca que explotan en los términos municipales catalogados o en los términos que figuran por régimen de cupo por el número de cabezas que tengan amamamado, aunque compren pienso que complementen o sustituyan los productos de la finca en que estos casos estén excluidos como comprendidos en los números 16 y 28 de la tabla de exenciones».

4.ª Para evitar los abusos por arbitrios o exacciones municipales proceda:

a) En cuanto al reparto de utilidades, que de subsistir, no exceda nunca del 5 por 100, como máximo de la riqueza declarada; convendría que por el Ministerio de Hacienda se dieran las instrucciones oportunas a las Delegaciones de Hacienda para que no sean aprobados presupuestos con déficit excesivo y que para enjuagarlo requieran mayor reparto.

b) Supresión de las tasas o arbitrios no fiscales que con motivo de sanidad y otros pretextos, imponen los Ayuntamientos por contratar la leña y espíritu del Estado o municipal. Precisa para ello que el Gobierno dicte una disposición general en este sentido. Caso de que pudiera permitirse el establecimiento de un arbitrio, el Gobierno señalará con carácter general el máximo de percepción recabando previamente el informe de la Asociación general de ganaderos.

c) Que se unifiquen las tarifas por percepción de reconocimientos y se fije un tipo módico del terminado.

Hay que tener en cuenta también que además de estos impuestos pesan como carga sobre el ganadero agricultor:

1.ª La décima para socorro obrero.

2.ª Los repartos vecinales que en pueblos de la provincia de Cádiz van por el tercer trimestre del año.

3.ª Las facultades de policía rural a los efectos de la ley de labores forzoso, deben estar formadas por verdaderos labradores, ganaderos y obreros del campo con la mayor intervención técnica y dependientes de las secciones agronómicas.

4.ª La custodia de la propiedad privada en el campo debe depender de la Guardia civil, creada para este fin principalmente, siendo esencial para la explotación ganadera la absoluta seguridad en el disfrute de la propiedad dentro de las leyes.

5.ª No deben subsistir los arrendamientos prohibidos ya por la ley ni pueden los Ayuntamientos establecer arbitrios o impuestos en su sustitución.

LA DEFENSA DEL ORDEN PUBLICO.

Al terminar la aprobación de las conclusiones, el asambleista señor Vega y Gregorio pidió que se desgloriaran de ellas las que se refieren a la necesidad de mantener el orden público con toda energía y pidió también que la Asamblea haga presente a los Poderes públicos la necesidad de mantener el orden público con toda energía y pidió también que la Asamblea haga presente a los Poderes públicos la necesidad del restablecimiento del principio de asegurar la prosperidad en el campo.

El presidente anticipó que era intención de la Mesa entregar todas las conclusiones al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura y respecto de aquellas que se refieren al orden público, enviarlas al Ministerio de la Gobernación. También se desgloriarán para enviárselas a los respectivos ministros, aquellas conclusiones que tienen relación con otros departamentos.

El señor Delgado, de Cáceres, aludió a las rotaciones arbitrarias ya efectuadas y pidió se busque una fórmula para amparar a los propietarios perjudicados.

El presidente prometió que al entregar las conclusiones se haría la oportuna indicación al Gobierno.

SESION DE CLAUSURA.

Inmediatamente se procedió a celebrar el acto de clausura de la Conferencia ganadera.

Don Florentino Lozoya expresó la satisfacción de todos los ganaderos españoles por la celebración de esta Asamblea. Tuvo palabras de lamentación por haber tenido que escuchar que la clase ganadera es una clase privilegiada cuando precisamente ha dado siempre ejemplo de sacrificios, de entusiasmo en pro de la economía y no tiene nada que agradecer a los Poderes públicos. Aludió a los daños que constantemente ha sufrido la ganadería por las diversas medidas emanadas del Poder, con unos regímenes y con otros.

Negó que exista el confusionismo de que hizo mención el Director del Instituto de Reforma Agraria y preguntó por qué si había como aquel dijo una confusión en el laboreo se aplica para compensarla la ley de intensificación de cultivo en lugar de la de labores forzoso que se hizo con esa finalidad.

Señaló que el Decreto de intensificación da estado legal al destrozo de la economía campesina.

Expresó la gratitud de todos los ganaderos a la Asociación a sus elementos directivos y propugó la unión estrecha de todos para defender los intereses agropecuarios que no son particulares sino intereses generales del país.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Moreno Ardanuy, de Córdoba; Quijano, de Santander; Zulueta de Cataluña; Vilgrasa, de Zaragoza; Amigot, de Navarra; Garzón, de Jaén; Torroba, de Soria; Delgado, de Extremadura, y Ramón de Luz, de Cuenca; todos los cuales expresaron su gratitud a la Asociación de Ganaderos por la iniciativa de la Conferencia y señalaron la necesidad de unirse con todo entusiasmo para organizar una labor conjunta en defensa de los intereses de la ganadería española.

El presidente de la Asociación, barón de Andilla, pronunció por último un breve discurso para cerrar el acto y la Conferencia. Lamentó que la enfermedad del ministro de Agricultura no le haya permitido asistir a la sesión final para recoger las conclusiones y dió las gracias a todos los que han asistido a la Conferencia por el entusiasmo demostrado que ha sido el primer factor del éxito. Señaló que la labor ha sido rápida y las apreciaciones unánimes y elogios la competencia manifestada por todos los asambleístas.

Agradeció los elogios dedicados a la Junta y al personal técnico y administrativo de la Asociación de Ganaderos y tuvo a su vez, palabras de aplauso para el marqués de la Frontera que pone todo su entusiasmo e inteligencia al servicio de la Asociación.

Hizo ver que la labor que se realiza está desligada de todo interés político y se inspira solamente en el amor a la ganadería y a España. Expresó la confianza de que las conclusiones serán aceptadas y hallarán el debido eco en los Poderes públicos e invitó a todos a seguir trabajando con la mayor unión y entusiasmo y realizando una propaganda constante para fortalecer a la Asociación de Ganaderos que no pretende otra cosa que la defensa de la ganadería que sin necesidad de privilegios solo aspira a una legislación clara y positiva para saber adónde puede llegar la riqueza ganadera que es consustancial con España.

Terminó anunciando que oportunamente se señalará el momento de hacer entrega al Gobierno de las conclusiones, para cuyo acto rogó la mayor concurrencia posible de los ganaderos españoles.

Los mercados

Burgos 4

MERCADO DE GANADO

Con una entrada verdaderamente fenomenal se ha celebrado el mercado de ganado de hoy, en el cual rigieron los siguientes precios:

- Bueyes, a 15 pesetas arroba en vivo.
- Corderos macecos, a 1'50.
- Carneros, a 1'50 kilo
- Corderas, a 1'55
- Terneras, a 2'20.
- Corderos lechazos, a 2'50 y 2'60.
- Cabrillos, a 2'10.

MERCADO DE ABASTOS

- Queso duro, a 4'50 pesetas kilo.
- Idem blando, a 1'75.
- Huevos, a 2'50 y 2'60 docena.
- Pollos, de 8 a 12 par.
- Gallinas, de 14 a 16 pesetas par.
- Pichones, a 2'80 par.
- Cebs, de 5 a 7 uno.
- Conejos caseros, de 5,00 a 7 uno.
- Conejos monteses, a 5'50.
- Liebres de 5 a 6 una.
- Perdices, a 3'50 idem.
- Pata encarnada, a 2'00 arroba.
- Id. blanca, a 1'50.
- Manzana reina, a 0'9 kilo.
- Id. amarilla, a 0'60 y 0'70.
- Id. corralia, a 0'40.

VILLADIEGO

- Entrada de todo grano 1200 fanegas.
- Trigo mocho, a 66 reales.
- Idem rojo a 66.
- Idem blanquillo, a 66.
- Cebada, de 58 a 40.
- Avena, de 24 a 27.
- Tiños, a 52.
- Garbanzos, de 26 a 28.
- Algarrobas, a 55.
- Patatas, a 7 reales arroba.
- Alubias celemin, a 15, 16, 18, 20 22 y 24.
- Habas, a 60 fanega.
- Guisantes, a 48 fanega.

MERCADO DE GANADO.

- Bueyes pareja, de 1800 a 2000 pesetas.
- Vacas idem de 1200 a 1500.
- Vacas para el sacrificio, a 14 pesetas arroba en vivo.
- El mercado bastante concurrido, ahora ya muy paralizado, pues los compradores se abstienen en absoluto de comprar el trigo, que es la base principal del sufrido labrador; los granos de piensos muy en baja, de lo que resulta que el mercado puede considerarse casi completamente nulo.
- El mercado de ganado vacuno cada vez más concurrido haciéndose muchas

VALLADOLID

Con ambiente de neblina densa y molesta cae todo el día. A las nueve de la mañana, y en la calle, marcó el termómetro 2 grados sobre cero, y el barómetro, a la misma hora, acusó una presión de 690 milímetros.

El mercado de trigos.—Sigue paralizado casi por completo. Sin embargo, los precios han reaccionado un poquito sin duda, por abrir un paréntesis de esperanza a las gestiones realizadas en Madrid por representantes agrícolas y al ambiente creado por recientes e importantes asambleas.

Los vendedores de distintas plazas solicitan entre 42 y 46,50 pesetas el quintal, según clases y procedencias.

En esta plaza se han hecho algunas operaciones a 46 pesetas la misma unidad, en clases buenas.

Harinas y salvados.—Cotizan en plaza: selecta a 62 pesetas; extras, a 59; integrales, a 57; salvados terciados, de 30 a 34; cuaras de 18 a 22; comidillas, de 17 a 18; anchos de hoja de 20 a 22, todo por 100 kilos, con sacos y sobre vagón origen.

Ceneno y otros granos.—Se ofrecen, ceneno, de 33 a 35 pesetas; cebadas, a 26; avenas, a 23; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, a 39; yeros, en finca de Arza a 33; muelas, a 33, todo por quintal sin envase.

Precios por fanega: Ceneno de 54,64 a 57,96 reales. Cebada a 33,48. Avena a 23. Algarrobas a 67,45. Yeros a 58,08. Muelas, a 52,80.

SAHAGUN

Los sembrados a pesar de la neblia y heladas fortísimas que se han sucedido, están buenos, no habiéndose resentido nada.

Se cotiza la harina extra de 58 a 60 pesetas los 100 kilos. De primera de 54 a 56. Panadera de 50 a 54. Salvado terciado a 34. Cuara a 28. Trigo, a 24.

Gordos: Al detalle se cotizan a 43,50 pesetas los 100 kilos. Cebada a 33. Avena a 26. Garbanzos finos, gordos, de 70 a 74 pesetas fanega. Regulares de 55 a 60. Menudos de 36 a 40. Ofertas hay de 50 vagones de trigo a 45 pesetas los 100 kilos. Demandas hay a 44,50 pesetas los 100 kilos. Se efectuaron operaciones de 20 vagones de trigo a 44,25 y 44,50 pesetas los 100 kilos.



NITRATO DE CHILE
EL UNICO NITRATO NATURAL
1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES
CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable
GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable
Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Observaciones del Instituto Provincial del día 3		
Darómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 696,5	Máxima a la sombra 11,0	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 696,7	Mínima a la sombra 5,0	A las seis de la tarde S
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consiliario:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abejo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario:	D. Eufasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Ríoy.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Villovela de Esgueva

EL SINDICATO C. A.

Esta entidad social, no ha mucho reorganizada, ha inaugurado, con el año corriente, una etapa de pujanza y vitalidad mejoradas.

En la junta general del 8 de enero quedó renovada la directiva, presidiéndola don Emiliano Portillo.

FIESTA DEL SINDICATO.

Celebróla el 17 de enero, día de San Antonio Abad.

Un coro valiente formado por los socios, interpretó la misa misionera. El celebrante y párroco don Miguel Abad, hizo el panegírico de santo, presentándole como triunfador de los enemigos del alma, y alentando en su peroración al auditorio, a la derrota del mundo por medio de la Acción Social Católica.

La nueva junta directiva ocupó los asientos de preferencia.

Por la tarde, como socios católicos marianos, todos acudieron al rezo del santo rosario. Ni en este acto, ni en el de la mañana, hubo que registrar ausencia alguna de los miembros de la entidad.

En el salón de la escuela catédrística, la gente menuda se recreó por la noche, siguiendo con

interés las peripecias de la pantofoleta por donde desfilaron películas, para religiosas e instructivas, ora cómicas y escolares.

INTERÉS EN EL SINDICATO.

Junta general extraordinaria del día 23.—¿Qué es lo que suscitaba el interés de tal reunión? Dos puntos importantes. El préstamo obtenido de 15.000 pesetas durante cinco años y la construcción de un nuevo local. En ambos puntos el acuerdo fue unánime. Se aceptó el préstamo, para librar, a los socios, de la usura sin entrañas, y darles facilidades, para amortizar paulatinamente sus deudas.

Y en cuanto al local, se comenzó a edificar en el solar propio donde se levanta el actual, reducido y casi en ruinas.

Será un recinto amplio, higiénico, bien ventilado en punto céntrico, a dos calles, que sirva de casa solariega a esta gran familia, que debe su vida a la práctica de este tema francamente católico: «Unos por otros y Dios por todos».

Hoy más que nunca, hemos de trabajar para tener, en el ejercicio de la caridad y el amor, aun hacia el enemigo, la misma libertad al menos, que a ellos se les reconoce para el odio y la revuelta.

El corresponsal.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 58. - Burgos

Compra y venta de valores. - Pago de cupones.

Otro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

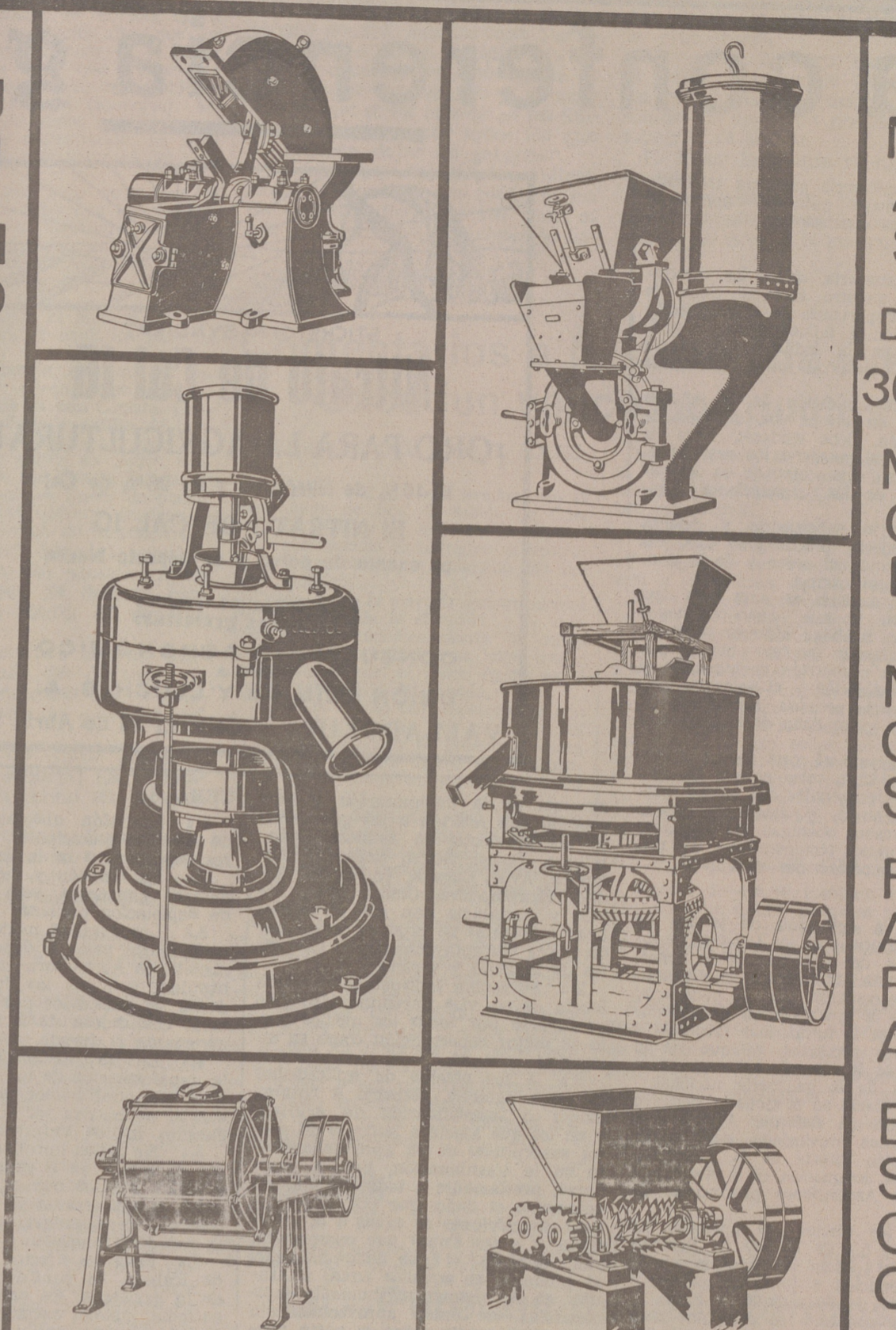
MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Lea V. siempre EL CASTELLANO

UN MOLINO PARA CADA TRABAJO

MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOJER



VÍCTOR GRUBER Y CÍA. LDA.

Fábrica de Molinos y Trituradores.-BILBAO
Alameda S. Mamés, 35 - Teléfono 18.509 - Apartado 450

Representante en Burgos: Luciano Uríbarri - Tinte 10.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PROFETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJASE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

Se vende papel para envolver

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- Y RAYADOS DE TODAS CLASES -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuartito de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LA TOS

Qualquiera que sea su origen
SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE
con el empleo de las

PASTILLAS VALDA

ANTISEPTICAS
PRODUCTO INCOMPARABLE
CONTRA

ENFRIAMIENTOS, DOLÓRES de la GARGANTA,
LARINGITIS reciente o inveterada,
BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPPE,
INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc.

FIJAS BIEN
PEDID, EXIGID
EN TODAS LAS FARMACIAS

La CAJA de las VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
llevando el nombre
VALDA

TIRO AL



BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Lea siempre 'El Castellano'